

Gobierno Nacional abre convocatoria para beneficiar 560 mujeres emprendedoras

- Las mujeres podrán postularse hasta el próximo 15 de abril
- Se beneficiarán 140 empresas con recursos de hasta 14 mil millones de pesos

Bogotá 19 de marzo del 2024. El ministerio del trabajo y el Servicio Nacional de Aprendizaje, (SENA), le apuestan a una ambiciosa estrategia para impulsar las iniciativas de 560 mujeres a lo largo y ancho del país.

La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos, explicó que este proyecto se financiará con recursos del fondo emprender, para generar nuevas alternativas de proyectos productivos.

“Siempre he dicho, que cuando una mujer avanza ningún hombre retrocede, por eso queremos apalancar las propuestas de emprendimiento de 560 mujeres que además están generando empleos dignos y decentes con sus emprendimientos. El objetivo es financiar las iniciativas empresariales donde se entregarán recursos de hasta 100 millones de pesos por cada idea de negocio”, subrayó la titular de la cartera laboral

Las mujeres emprendedoras, se podrán postular siguiendo los siguientes pasos:

1. Asistir a uno de los Centros de Desarrollo Empresarial SENA para recibir orientación de los servicios y requisitos
2. Formulación y diseño del modelo de negocio con ayuda de un profesional de emprendimiento del SENA
3. Postulación del modelo del negocio para la convocatoria vigente del Fondo Empender
4. Evaluación del proyecto y validación de viabilidad por parte del Consejo Directivo del Fondo Empender
5. Se emitirá un concepto de asignación en caso de ser positiva la evaluación por parte de Consejo
6. Formalizar la empresa en Cámara de Comercio y acompañamiento del SENA en la implementación del plan operativo.

Según el DANE, para el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024, la tasa de desocupación para las mujeres fue 13,0% y para los hombres 8,7%, mientras que, del total de la población ocupada en el país, es decir 22 millones 691 mil personas, el 58,9% corresponde a hombres y el 41,1% son mujeres, cifras que hacen necesario brindar oportunidades para impulsar la ocupación en la población femenina.

